BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 14/2022

Asunción, 02 de marzo de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2022 "Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery controller)".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 10 de febrero de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2022 "Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery controller), con ID 395833"**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 5 Acta 3 de fecha 12 de enero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. Por Resolución N° 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento Ejercicio 2022, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 8 de febrero de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 395833, presentó su propuesta NETLOGIC S.R.L.

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance de cada proveedor:

1 – Lote Total	
OFERENTES	**MEJOR PRECIO (IVA INCLUIDO) G.**
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	510.000.000

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.

Lote	PRECIO GANADOR
1 - Lote Total	510.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de las ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de las ofertas de fecha 10 de febrero de 2022, se procedió a la apertura de la oferta presentada por NETLOGIC S.R.L., con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	NETLOGIC S.R.L.	510.000.000

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de NETLOGIC S.R.L., respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

RICARDO ABDON TENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

OFERENTES	NETLOGIC S.R.L.
Documentos	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Documentos legales. Personas Jurídicas. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gerencia de Área Talento Humano – Gerencia Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
NETLOGIC S.R.L.	**80015538-6**	
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1033363	No Registra dato
CYNTHIA LUCIA BAREIRO	1127976	No Registra dato
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA (APODERADO)	1190989	No Registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 02 de marzo de 2022, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por NETLOGIC S.R.L., resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que la tabla comparativa de ofertas es como sigue:

1 - Lote Total	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.**
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	510.000.000

- **Verificación de los precios ofertados por el oferente participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por NETLOGIC S.R.L., con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

				Referencial BNF		NETLOGIC S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	BIG-IP i4800 (LTM) Local Traffic Manager Module for i4800	Unidad	2	152.550.280	305.100.560	151.634.978	303.269.956	-1%
2	BIG-IP i4800 (ASM) Application Security Manager Module for I4x00	Unidad	2	71.339.606	142.679.212	70.911.568	141.823.136	-1%
3	Soporte Profesional 7xG24 1year	Unidad	1	65.220.228	65.220.228	64.906.908	64.906.908	0%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACH
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Conforme al cuadro precedente se observó que la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** se halla dentro de los parámetros establecidos por la por la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 347/2022 del 16 de febrero de 2022.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

Margen de Preferencia Nacional y Local: NO APLICA, debido a que **NETLOGIC S.R.L.** es el único oferente participante en la presente convocatoria.

Según la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, la única oferta corresponde a la presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	**NETLOGIC S.R.L.**
DOCUMENTOS	**Cumple / No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 08
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple fs. 13 (*)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (*)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 08
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 08
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 08

(*) La convocante solicito a **NETLOGIC S.R.L.,** por nota BNF SDO N° 33 de fecha 11 de febrero de 2022 la presentación del mencionado documento con relación a LUIS FERNANDO ISMAEL TEME, el cual, fue presentado dentro del plazo establecido.

- **Verificación de la Experiencia**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia requerida **OFERENTE**	**NETLOGIC S.R.L.**
Experiencia requerida	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Servicio de Soporte F5 WAV (DELIVERY CONTROLLER) con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2018,2019 y 2020). La empresa contratada, deberá tener como mínimo 3 años de experiencia en el campo, demostrada con el acta de constitución de la empresa. Contar con por lo menos 3 instalaciones exitosas de la solución de F5	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple – SIPE ACTIVO - Fs 08
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – SIPE ACTIVO - Fs 08
3. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple - Fs 14/28(**)

RICARDO ADRIAN TENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

4. Acta de Constitución de la Empresa	Cumple – SIPE ACTIVO - Fs 08

- (**) Contrato BNF – P N° 815/2020 – Gs. 513.000.000

Capacidad Técnica	
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1. Como mínimo 3 (tres) constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente servicio de Soporte F5 WAV (DELIVERY CONTROLLER), en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2018, 2019 y 2020). 2. Certificación y competencia comprobadas de los técnicos del Proveedor F5 Certified Administrador, BIG-IP, emitida por el fabricante. 3. Contar con una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas. inmediata desde un Centro de Servicio Técnico. Contar con un número telefónico, asistencia on-site 7x24x365 soporte de especialistas en F5 WAF (DELIVERY CONTROLLER). 4. El Proveedor deberá poner a disposición del BNF, mecanismos para que los técnicos puedan solicitar directamente a F5 las medias o las autorizaciones para Down load de las versiones / actualizaciones	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
1. Como mínimo 3 (tres) constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente servicio de Soporte F5 WAV (DELIVERY CONTROLLER), en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2018, 2019 y 2020).	Cumple - Fs 33-34 (***)
2. Certificación y competencia comprobadas de los técnicos del Proveedor F5 Certified Administrador, BIG-IP, emitida por el fabricante.	Cumple - Fs 29/31
3. Presentar Declaración Jurada donde manifieste que posee una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas. inmediata desde un Centro de Servicio Técnico. Contar con un número telefónico, asistencia on-site 7x24x365 soporte de especialistas en F5 WAF (DELIVERY CONTROLLER).	Cumple - Fs 37
4. El Proveedor deberá poner a disposición del BNF, mecanismos para que los técnicos puedan solicitar directamente a F5 las medias o las autorizaciones para Download de las versiones / actualizaciones.	Cumple - Fs 37

(***) La convocante solicitó al oferente, por nota BNF SDO N° 33 de fecha 11 de febrero de 2022 la presentación del mencionado documento, presentó certificados de las firmas: AQUÍ PAGO, BANCARD Y VISON BANCO SAECA.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **SEGEL LOGISTICA S.A.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2018, 2019 y 2020).

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
NETLOGIC S.R.L.	1,37	0,64	175,92%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 18/2022.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

El Comité de Evaluación constató que las especificaciones técnicas presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, se ajustan a las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, así también se compromete a proveer los bienes conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

- **Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a solicitar las documentaciones a los oferentes, conforme al siguiente detalle:

RICARDO ADOLFO PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

a) Se solicitó a **NETLOGIC S.R.L.,** lo siguiente:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas. Del socio LUIS FERNANDO ISMAEL TEME
- Como mínimo 3 (tres) constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente servicio de Soporte F5 WAV (DELIVERY CONTROLLER), en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2018, 2019 y 2020). (falta 1).

El análisis de lo mencionado se encuentra en los apartados *"Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC", "Verificación de la Experiencia" y Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".*

➢ **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	81111811-999	BIG-IP i4800 (LTM) Local Traffic Manager Module for i4800	Unidad	UNIDAD	2	151.634.978	303.269.956
2	81111811-999	BIG-IP i4800 (ASM) Application Security Manager Module for I4x00	Unidad	UNIDAD	2	70.911.568	141.823.136
3	81111811-999	Soporte Profesional 7xG24 1year	Unidad	UNIDAD	1	64.906.908	64.906.908
Precio Total Guaraníes: Quinientos diez millones.----------							510.000.000

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NETLOGIC S.R.L. el "Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery controller)** solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2022**, por el monto total de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO